



ACTA N° 130

En Lanús, a los 12 días del Mes de Diciembre de 2016 se reúne la Comisión de Preadjudicaciones, bajo la Presidencia del Sub Secretario de Economía y Finanzas (por delegación de firma), el Secretario Director General de Compras y el Vocal Secretario de Desarrollo Urbano.

La reunión, es a los fines de tratar lo obrado en la Licitación Pública N° 69, del Pedido 501-222, correspondiente al Ejercicio 2016, referente a la Obra: "UNIDAD SANITARIA CENTRO MEDICINA PREVENTIVA".


En razón de ello, se deja constancia que:

- 1) El trámite del Expediente 4060-3408/16 letra D, revela que en el mismo se ha dado cumplimiento con la Legislación vigente en la materia.
- 2) Que se la Secretaria de desarrollo Urbano haciendo uso de las facultades que le son propias ha solicitado una mejora de oferta la cual fue aceptada por la oferente.
- 3) Analizando la oferta económica de la Firma oferente, y dando conformidad a lo informado por la Dirección General de Compras, sugiriendo preadjudicar a la oferta presentada por la Firma **TECYMAQ S.A.**, por un importe total de \$ **20.727.252.32.-** (Pesos Veinte millones setecientos veintisiete mil doscientos cincuenta y dos con 32/100), esta Comisión comparte lo definido por la mencionada Dirección, preadjudicando la presente Licitación a la Empresa referida por resultar la oferta técnica y económicamente conveniente a los intereses municipales, que se encuentra un 2.87% por encima del presupuesto oficial.


En razón de lo obrado y para continuidad del trámite, se resuelve poner en conocimiento a la Secretaría Desarrollo Urbano la resolución arribada, a cuyos fines se le emitirá copia certificada de la presente.

Previa íntegra lectura, se firma de conformidad, en lugar y fecha antes indicada.

  
MARTIN GOGGIA  
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS  
MUNICIPIO DE LANÚS

  
Carlos G. Silva  
Secretario de Desarrollo Urbano  
Municipio de Lanús

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Arq. María Borón Corezal  
Directora General de Obras  
de Arquitectura e Infraestructura  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Municipio de Lanús

P/s   
Lic. JOSE ANTONIO COUTADO  
SUBSECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS